



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0607/2021
- Solicitante: Juan Carlos Jiménez Sánchez (***1876**)
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 35,96 ha de pistacho
- Caudal de aguas solicitado: 7,66
- Volumen máximo anual: 62 126,6 m³

	Sondeo 1	Sondeo 2	Total
V (m³)	31 063,3	31 063,3	62 126,6

- Procedencia del agua: dos pozos de sondeo para captación de aguas subterráneas en el T.M. de Villatobas (Toledo). Acuífero 03.08 Ocaña

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	Sondeo 1	Sondeo 2
X	471 765	471 417
Y	4 413 939	4 414 145
Parcela	630	554
Polígono	11	11

- Destino del agua: riego por goteo de pistacho en las parcelas 543, 550, 551, 552, 554, 625 y 630 del polígono 11, en el lugar de "La Ensancha", del T.M. de Villatobas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0607/2021, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

En Madrid, a 30 de marzo de 2023.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

Nº. I.-2574